

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

Rad. 05001-31-10-007-2007-00817

Ref: Separación de Bienes

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio CC-73650-2021 remitido por la Unidad de Cobro Coactivo de la Subsecretaría de Tesorería del Municipio de Medellín.

De otro lado, se ordena oficiarles para informales que se toma atenta nota al oficio y que deben tener en cuenta que el proceso liquidatorio está a cargo del Juzgado 13 de Familia de Medellín bajo el radicado 05001 31 10 007 2015 00030. Líbrese oficio

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3f5f4149d0063ff14b9d26c68e62fc99d43180cd42e2af59f47da8c
4acadf1ba**

Documento generado en 13/09/2021 10:23:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>